AÑO XII

SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1910

NÚM. 3.570

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PROYECTOS ECONÓMICOS

He aquí algunos proyectos de ley, leídos por el Sr. Cobián en la sesión del Congreso, del jueves.

Cuentas y depósitos indistintos

En el proyecto relativo al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se establece que toda suma, valores ó efectos depositados en establecimientos públicos ó particulares se considerará como de la propiedad, por partes iguales, de cada uno de los cotitulares; que los endosos de resguardos se estimarán como transmisiones hereditarias en favor del endosatario; que toda Sociedad ó banquero deberá dar cuenta de toda operación de apertura de cuentas corrientes, constitución de depósitos y contratos de caja de seguridad, y facilitará cuantas noticias se le pidan por la Administración y acerca de los bienes que deje cualquier cliente que fallezca, que incurrirán en responsabilidad los cotitulares que, después del fallecimiento de uno ú otros cotitulares, retirasen total ó parcialmente parte de los bienes ó efectos, sin el previo pago de derechos reales, ó procediesen á la apertura de la caja, individual ó colectiva, sin la presencia de un notario que inventaríe el contenido de la misma; y, por último, fija en 1.000 á 5.000 pesetas las multas por infracciones que se cometan.

Prescripción de depósitos

Se declararán bienes abandonados por su dueño, y como tales pertenecientes al Estado, para su ingreso en el Tesoro, los efectos de Deuda de toda clase y el metálico que se hallan constituídos en depósito en la Caja general, tanto voluntario como necesario, siempre que hubieren transcurrido treinta años desde su constitución, sin cobrar intereses durante ese plazo.

Para los que no devengan interés se establece ese plazo de prescripción, si no se pide la devolución.

La misma prescripción á los cinco años se establece para los depósitos procedentes de descuento de haberes de Clases pasivas, retenidos.

También prescribirán á los cinco años los intereses vencidos, y no cobrados en ese plazo, de los depósitos, quedando á favor del Tesoro.

Para renovar los resguardos de depósitos será necesario que lo soliciten los propietarios de los mismos, y que se acredite que se halla subsistente la obligación á que responde, y que no han prescrito el capital ni los intereses.

Se concede el plazo de un año para que los dueños de los depósitos puedan utilizar sus derechos sin sujeción á las disposiciones expresadas.

Se establece que es indispensable la toma de razón de los endosos de los resguardos de los depósitos, para que sea eficaz la transmisión de los mismos en esa forma.

Se declara obligatoria la conversión en inscripciones nominativas de los depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

Ley de Contabilidad y prescripción

En el proyecto de dicha ley se reproduce cuanto se halla vigente sobre la materia, se compila lo que está disperso en diferentes leyes, y se amplía la caducidad sobre reclamación de créditos contra el Estado, á las originadas por infracción del Concordato y convenios celebrados con la Santa Sede.

Se establece la prescripción para los intereses de la Deuda del Estado y del Tesoro, no cobrados, á los cinco años de su vencimiento, á contar desde el mismo, para lo sucesivo, y de los atrasados, desde la promulgación de la ley.

Los créditos del Estado prescribirán también á los quince años.

Se suprime la limitación establecida en la actualidad para la concesión de créditos extraordinarios ó suplementos de crédito, por decreto, no hallándose reunidas las Cortes.

También leyó el ministro de Hacienda, el artículo del proyecto de ley sobre el empréstito de 1.500 millones, cuya aplicación se detalla en el proyecto de referencia.

INFORMACION MILITAR

Gratificación

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas al comandante profesor de la Academia de Artillería, D. Pedro Torrado.

Incorporación á filas

Por Real orden telegráfica se ha ordenado la incorporación á filas, de los soldados que se hallan disfrutando licencias trimestral ó limitada.

POR ESPAÑA

¿QUIEN ME COMPRA UN LIO?

En el Juzgado de guardia de Valencia se ha presentado un matrimonio vecino de Burriana, denunciando que entregaron una hija suya á un joven del mismo pueblo, bajo pacto escrito y bajo promesa de matrimonio, mediante dote de 400.000 pesetas.

Los novios se trasladaron á Valencia, donde se instalaron.

Los jóvenes han declarado que, en efecto, se hizo una boda aparente, y que después del banquete se trasladaron á la estación acompañados por los amigos.

La misma madre de la novia facturó los muebles para la cámara nupcial, entregándoles el padre 50 duros para el viaje.

Los suegros denuncian ahora al joven por rapto, porque han averiguado que aquél carece de bienes.

En justa reciprocidad, el novio, á su vez, ha formulado una querella contra los suegros por denuncia falsa.

SONATAS CREPUSCULARES

DE PLATA

En el fondo del barranco
alguien llora; es la sonata
del río, cuando desata
un rizo ondulante y blanco
en cada guija de plata.

En la cima del barranco
alguien ríe; es la sonata
del viento, cuando desata
de aquel alamito blanco
los cascabeles de plata.

FRANCISCO A. DE ICAZA.

DE CHAÑE

DOS PALABRAS

El señor alcalde presidente de este Ayuntamiento, D. Aureliano Cuesta Martín, merece toda clase de elogios por las reformas introducidas en el salón-escuela.

Con esto demuestra una vez más el celo que tiene por el progreso y cultura del pueblo.

Chañe será uno de los pueblos más cultos de esta provincia, que, por ser buena, es digna de mayor perfección.

¡Ojalá sirva de ejemplo y estímulo esta laudable acción á los alcaldes de otros pueblos!; y así se había dado un paso más en favor de la niñez, tan necesitada de éstos, pues hoy, por desgracia, las escuelas, sólo una parte de ellas, si es caso, se *alimentan* como lo ordena y mandan las leyes de la Pedagogía moderna.

EMIGDIO DEL CASTILLO.

Octubre, 7, 1910.

DE GUERRA

El servicio militar obligatorio

El proyecto de bases leído en el Senado por el ministro de la Guerra para la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército eleva á diez y ocho años la duración del servicio militar, á fin de conseguir mayores efectivos en el Ejército; crea una reserva territorial para la defensa local de la nación, autoriza á los Consulados de España para efectuar las operaciones del reemplazo, evitando así gastos y molestias á los expatriados; concede un número determinado de prórrogas para el servicio en filas, dando facilidades á los que demuestren la conveniencia personal de aplazarlo por razón de estudios comenzados ó negocios emprendidos; suprime la redención á metálico, procurando otros ingresos que permitan instruir á todo el contingente; concede ciertas ventajas á los de probada ilustración, en beneficio de la cultura general del país; crea oficiales de una escala gratuita que, sin gastos al Erario en la paz, complementen en la guerra los profesionales y retribuídos, y clasifica los mozos en plenamente aptos para el servicio de armas y los que sean para servicios auxiliares.

El servicio personal obligatorio no alcanzará en el de guarnición á todo el contingente, por imposibilidad económica, y los mozos se clasificarán en cada reemplazo en dos agrupaciones, según les corresponda ó no el ingreso en filas.

No habrá más excepciones que las del caso tercero, art. 5.º de la ley de 21 de Junio de 1876, y las de los que aleguen razones de familia reconocidamente necesitadas.

Los ordenados *in sacris* y los religiosos profesos contribuirán á las necesidades del Ejército no en funciones marciales, sino en las propias de su sagrado ministerio.

Los que no ingresen en filas serán destinados á los Cuerpos activos, para recibir en ellos instrucción militar en épocas normales y elevar sus efectivos en tiempo de guerra.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

En segunda citación dió principio á las ocho menos cuarto de la noche, bajo la presidencia del Sr. Zúñiga.

Asisten los concejales señores Grimau, Ondero, Herrero, Ramírez, Well, Tablada, Lozano, Nonide, Llovet y Carretero.

Acta

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Gacetas y Boletines

La Secretaría da cuenta de haberse dictado por el ministerio de Instrucción pública una Real orden, referente á que los Ayuntamientos que deseen aumentar sus escuelas y bibliotecas, lo soliciten del señor ministro, para en su día poder tener la subvención necesaria.

El Ayuntamiento quedó enterado.

El turismo

El vicepresidente de la Asociación de propaganda del Fomento de turismo en Madrid comunica un voto de gracias por haber honrado el Ayuntamiento con su inscripción la lista de asociados de aquella Asociación; quedando enterado de este asunto el Consistorio.

Terminado este asunto, el Sr. Zúñiga pone en conocimiento de la Corporación que el día 9 salen de Madrid todos los asociados con dirección á Tolousse (Francia), según carta que le han escrito, diciéndole se una á ellos en nuestra estación.

El Sr. Zúñiga dice que son 86 los congresistas españoles que salen mañana de la corte.

De salubridad é higiene

El señor gobernador civil, en atento oficio, ordena al Ayuntamiento cumpla las medidas sanitarias, colocando bandos exhortando el saneamiento de las viviendas.

Asimismo ruega se nombre una comisión especial para que, de acuerdo con el señor inspector provincial de Sanidad, giren visitas domiciliarias, con objeto de corregir cuantas faltas de higiene se noten en los edificios y sitios de la población.

También pregunta al Ayuntamiento la primera autoridad civil si se ha creado ya la brigada de desinfectores municipales.

El Sr. Zúñiga dice pue procede comunicar al señor gobernador todos los acuerdos adoptados por la Corporación sobre este asunto, así como que se halla constituída la brigada de desinfectores, dándole cuenta también de la Comisión especial que se nombre.

Dice también el Sr. Zúñiga que él, siempre guardador de las ordenanzas municipales, las hace cumplir en todos los casos, pero que hay sitios, viviendas de pobres que no pueden reunir las condiciones necesarias de higiene, porque les faltan recursos para ello.

El Sr. Grimau empieza manifestando que es imposible hoy pedir higiene en las casas habitaciones de los pobres; pues mal—dice—podrán higienizarse, si les faltan recursos para vivir.

Esta es la causa por lo que el Ayuntamiento, si quiere higienizar Segovia, si quiere ponerla á la altura de las demás, debe empezar por arreglar esas moradas, higienizarlas de manera que el pobre, tan digno como el rico de la vida, pueda vivir, sino cómodamente con salubridad, pues la vida para todos, tanto para ricos como para pobres es lo principal.

Por eso el Ayuntamiento, representante genuino del pueblo, es el encar-

se entretenía en examinar los cuadros que había en la sala.

Pocos momentos después volvieron á sonar nuevas pisadas, y una mujer elegantemente vestida penetró en la sala.

Juan, al verla, hizo un movimiento de asombro, cual si hubiera visto al diablo, y estuvo á punto de lanzar una exclamación.

Por fortuna D. Ambrosio estaba á su lado, y poniéndole una mano en la boca, le dijo en voz baja, pero imperiosamente:

—¡Silencio! ¡Escucha, y sé hombre!

La mujer que acababa de entrar era Carmen.

D. Romualdo, que estaba perfectamente vestido, se dirigió hacia ella con la sonrisa en los labios, y exclamó:

—¡No sé cómo agradecer á usted, hermosa Carmen, el momento de inefable placer que esta entrevista me proporciona!

—Como usted no ha tenido á bien el volver á mi casa—dijo Carmen—, no he tenido más remedio que citarle para esta casa.

En vísperas de casarme, creí que debía dar á usted las gracias por la generosidad y denuedo con que ha tomado mi defensa.

Juan le siguió sin replicar.

Nuestros lectores ya saben á dónde quería llevarle.

Efectivamente, poco tiempo después, y sin que hubiesen mediado entre ambos más que algunas palabras insignificantes, llegaron á la casa número... de la calle del Carmen.

El portal de aquella casa aun estaba abierto.

D. Ambrosio entró el primero, y Juan, sin saber á dónde le conducía, lo siguió en silencio.

De este modo subieron hasta el piso tercero.

D. Ambrosio llamó sigilosamente, y una mujer ya entrada en años, con todas las apariencias de una señora de buena posición, abrió la puerta, preguntando al tío de Juan con mucha cortesía:

—¿Es usted el Sr. D. Ambrosio de las Viñas?

Este le contestó afirmativamente, y la señora entonces les invitó á que pasasen adelante.

Cuando estuvieron dentro los condujo hasta un pequeño gabinete, el cual tenía puertas vidrieras con cortinillas de seda verde.

gado de velar por ellos, de que sus viviendas no se atenten por medios tan temibles como son los focos de infección.

Arreglemos esas viviendas; si no tenemos medios busquémoslos, pues el Sr. Zúñiga al venir á la Alcaldía nos expuso un programa muy bonito pero que hasta hoy está incumplido.

Termina el Sr. Grimau diciendo que hace falta higienizar por completo la ciudad en todos sus aspectos y modalidades, porque el hacerlo á medias es no hacer nada, porque siempre quedan focos de infección.

Debe llegarse á hacer la verdadera ciudad de la salud, pues procurar la salud pública es la primera de las obligaciones de un municipio y esto no se debe regatear, cueste lo que cueste, pues solo después de higienizarse puede urbanizarse y mejorar sus condiciones por todos conceptos, á fin de convertirla en una colonia veraniega importante.

El Sr. Zúñiga contesta al Sr. Grimau, diciendo que agradece le recuerde las ideas que expuso en su breve discurso al posesionarse de la alcaldía, pero que como saben todos los señores concejales, dice, es una tarea harto difícil llevar á la práctica muchas cosas, máxime que hoy carecemos de medios para ello, pues mientras no tengamos recursos no podremos hacer nada.

Termina manifestando que en breve expondrá al Ayuntamiento los medios que él cree convenientes y que ha estudiado al objeto de poder conseguir la realización de todos estos proyectos.

El Sr. Llovet dice que ha oído con pena al Sr. Grimau, pues le extraña que este señor hable de higienizar Segovia, cuando es una de las poblaciones de más higiene, porque tiene un alcantarillado como no le tiene ninguna capital, incluso Madrid.

Respecto de las casas, dice que el Ayuntamiento no puede mezclarse, pues sólo podrá reducirse su misión á exhortar á los propietarios á que las higienicen, pero nunca á obligarles, por que no puede el Ayuntamiento hacerlo.

Contesta al Sr. Llovet el Sr. Grimau que la higiene no debe hacerse por partes alícuotas, si no por completo, que si efectivamente no puede obligarse á los propietarios, se les puede colocar en la puerta, del que se niegue, una placa que diga: *casa inhabitable por falta de higiene.*

Que debe evitarse que se crien cerdos, gallinas, etc., dentro de la población, pues así como en otras poblaciones, se tienen lugares adecuados para cría y recría de esos bichos, aquí, en nuestra ciudad, también debemos tenerlo.

El Sr. Tablada pregunta á la presidencia, que si es cierto, según las leyes, que el Ayuntamiento no tiene derecho á obligar á los propietarios á sanear sus viviendas, contestándole la presidencia que no puede obligarles, que lo que únicamente se les puede hacer es lo dicho antes por el Sr. Grimau, colocar las placas en las puertas de aquellos propietarios que se nieguen á higienizar sus viviendas.

Hacen uso de la palabra también los Sres. Herrero, Well y Lozano, acordándose nombrar la comisión sanitaria, que quedó designada la de Gobernación, sección primera, la cual se pondrá de acuerdo con el Inspector provincial el objeto de girar las visitas domiciliarias que indica el Sr. Gobernador.

De obras

Autorizaciones

Se aprueba un dictamen que suscriben los Sres. Llovet y Tablada, como miembros de la Comisión de obras, referente á que se autorice á D. Francisco Sanz, para hacer obras en una finca de su propiedad, con la condición de que simule un balcón en la fachada principal.

Solicita permiso para realizar obras en una finca, D. Agapito Marcos Conde. Se le concede.

El asfaltado de una calle

Dictamina la Comisión de Fomento sobre el proyecto que hay de asfaltar la calle de José Zorrilla, en sentido de que solo se haga ahora en unos cincuenta metros, con el fin de ver el resultado que da. Así se acuerda.

Instalación de un horno

Se autoriza á D. Bernardo Redondo, conforme solicita, para que pueda efectuar la instalación de un horno para cocer pan.

Acta de recepción

Queda aprobada el acta de recepción de las obras de encauzamiento del arroyo Clamores, acordándose también se devuelva al contratista D. Maximino Renedo, la fianza que al objeto tenía presentada.

Concesión de terreno

El Sr. Zúñiga manifiesta á la Corporación, que ha desaparecido la causa que existió para negar el terreno del cementerio, que solicitó de este Ayuntamiento el capitán general, con destino á los soldados fallecidos en filas, por haberse adosado al cementerio un patio en el que queda terreno suficiente que poder ceder, proponiendo al consistorio lo conceda ya que hoy lo tienen y pueden hacerlo, pues es justo que los cadáveres de esos patriotas que mueren defendiendo á su patria, reciban cristiana sepultura en lugar adecuado.

Se acuerda lo propuesto por el señor Zúñiga y que esto se comunique al señor capitán general.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Obras militares

El Sr. Llovet pregunta á la Alcaldía, si tiene conocimiento de las obras que está realizando la Comandancia de Ingenieros de esta ciudad, en la calle de Ferrer, pues si es así que no tienen permiso para ello, faltando desde el momento en que aquéllas se realizaron, sin correspondiente autorización del Ayuntamiento, abiertamente á las ordenanzas municipales, debiendo la presidencia hacerlas cumplir, ordenando la suspensión de las obras, si carecen de la autorización, hasta tanto esta les sea concedida por la corporación.

El Sr. Lozano se adhiere á lo dicho por el Sr. Llovet.

La alcaldía contesta que se enterará mañana mismo si tienen licencia ó no, porque pudiera ocurrir que tuvieran autorización desde hace mucho tiempo, cual ha sucedido con otros propietarios, y no tuviese conocimiento la alcaldía.

Escuela de Artes y Oficios

El Sr. Herrero pone en conocimiento de la corporación que el lunes pasado quedaron abiertas las clases en la escuela de Artes y Oficios, dando cuenta también del brillante discurso pronunciado por D. Aurelio Arévalo, catedrático de aquel Centro, en el que manifestó debía mejorarse aquel, alusión que yo recogí—dice el Sr. Herrero—, y que transmito al Ayuntamiento, por que así lo prometí, por si pudiera hacerse algo en pro de aquel Centro ahora con la Real orden que se ha dado lectura, estudiando la comisión y viendo si es posible poder pedir al ministro alguna subvención, con la que podían ampliarse los estudios de dicha escuela.

La presidencia hace suya la moción verbal del Sr. Herrero y se acuerda pase á estudio de la Comisión correspondiente.

Las piñas

El Sr. Ramírez pregunta si tiene orden el guarda del pinar para vender ó dar las piñas á quien quiera.

La Presidencia dice que al nombrarse ese guarda, que consultó á la Corporación antes de hacerlo, fué con objeto de evitar los constantes destrozos que en dicho pinar y arbolado contiguo se venían notando y que al hacer este nombramiento de guarda se autorizó al mismo para que pudiera utilizarse de las piñas, pues por eso se le asignó un jornal más pequeño que á los demás guardas.

Estado de fondos

Se da lectura del estado de fondos que arroja una cantidad de 43.706 pesetas y 19 céntimos, levantándose la sesión á las nueve y media de la noche.

España en Marruecos

Comunican de Tánger que ha sido muy comentado el que el cónsul de España en Fez, que llegó á aquella población hace algunos días en uso de licencia, haya recibido órdenes de Madrid de volver inmediatamente á Fez.

Créese que lleva pliegos relacionados con las negociaciones de El-Mokri en Madrid.

La marquesa de Chiloeches

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Miguel solemnes funerales por el alma de la malograda é ilustre marquesa de Chiloeches (q. s. g. h).

El cadáver descansó ayer sobre lujoso féretro de terciopelo negro, en una de las cámaras del palacio del marqués del Arco, convertida en capilla ardiente.

Sobre el lecho mortuorio habían desparramado manos cariñosas de la familia, gran cantidad de flores, y al pie había también una hermosa cruz de flores naturales.

Después de la misa de funeral tuvo lugar la traslación del cadáver al cementerio, constituyendo el triste acto una imponente manifestación de duelo, á la cual se asociaron todas las clases sociales.

Iban delante los ancianos y numerosos asilados de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, y seguían después el clero parroquial con capilla y cruz alzada; como coche de respecto, la artística carroza del marqués del Arco, del XVI, guiada por el cochero de la casa, Joaquín García; y el féretro que era llevado á hombros por forasteros del marquesado del Arco.

Venía detrás el carro fúnebre arrastrado por cuatro caballos empenachados de negro.

El cortejo era numerosísimo, como corresponde al cariño y á las muchas consideraciones, con que cuenta en Segovia la familia de la ilustre finada.

En él figuraban las personas más significadas en la población.

Presidían el duelo el Penitenciario Sr. Marinas; una comisión de Padres Misioneros del Corazón de María; el marqués de Balderas, y D. Juan y don José Sanchiz, parientes de la marquesa de Chiloeches.

Una larga fila de coches cerraba la fúnebre comitiva.

Descanse en paz la noble y virtuosa dama, arrebatada á la vida en plena juventud, y una vez más reciba su respetable y desolada familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

LA REVOLUCION EN PORTUGAL

Otro relato

Un redactor del *Commercio de Porto* ha hablado con varias personas que en la noche del martes al miércoles huyeron de Lisboa, utilizando diversos medios de locomoción.

Le han contado detalles interesantes de la lucha.

Dijéronle que á las seis de la tarde del martes era espantoso el aspecto de Lisboa.

La victoria empezaba á inclinarse del lado de los revolucionarios.

Los cañones del primero de Artillería habían desmontado una de las baterías del campo atrincherado de Queluz.

Los regimientos adictos al Rey, que defendían éste, tenían que cambiar de posiciones á cada momento, porque caía sobre ellos una verdadera lluvia de bombas de dinamita.

El espectáculo que ofrecía Rocío era espantoso.

Se amontonaban cadáveres de hombres, mujeres y niños del pueblo, y de soldados, revueltos con caballos destrozados por la dinamita.

En la estación de Rocío habían caído muchas granadas.

El jefe de ella mandó que el personal se retirara á sus casas, no queriendo asumir la responsabilidad de alguna desgracia.

Los hoteles Avenida Palace é Inglaterra han sufrido muchos daños.

En la Avenida y en Rocío, donde los combates fueron reñidos, había muchos cadáveres y se veía numerosos caballos destrozados por las explosiones de las bombas de dinamita.

Los revolucionarios desmostraban energía extraordinaria, tanto en el ataque como en la defensa.

En la noche del martes, á las nueve, un numeroso grupo de republicanos tomó posiciones en la estación de Rocío para impedir la entrada en Lisboa de fuerzas de otros puntos.

Extendíanse filas de tiradores frente á la vía armados con carabinas.

La actitud del Rey

Dicen de Lisboa que un periódico de aquella capital publica la noticia de que al estallar el movimiento revolucionario, D. Manuel, que se hallaba descansando, despertó á causa del tumulto del exterior.

Extrañado de que se produjera tanto ruido, preguntó la causa, contestándosele que se trataba de un mitin al aire libre.

Sin embargo, y como la revolución iba tomando incremento por momentos, hubo que confesarle la verdad, para decirle que se fugase, puesto que su seguridad personal corría inminente peligro.

El Rey se opuso tenazmente á ausentarse, diciendo que su deber era esperar los acontecimientos, fueran ó no favorables á su causa.

Por último, el marqués de Villalobar, ministro de España en Portugal, unió sus ruegos á los del presidente del Consejo de ministros, y el Rey marchó á Cintra, donde conversó con doña Amelia.

D. Manuel intentó después regresar á Lisboa á bordo de un buque de guerra, mas por último se avino á marchar á Ericeira, acompañado de las Reinas Doña Amelia y Doña Pia y cuatro adictos.

En este punto embarcaron todos en lanchas de pesca, dirigiéndose á alta mar, donde les esperaba el yate *Amelia*, á bordo del cual se hallaba desde las primeras horas del día el Infante D. Alfonso.

La proclamación por todas partes

La bandera republicana ha sido jurada en casi todas las provincias de Portugal por los militares.

Tres oficiales del Estado Mayor salieron de Lisboa con decretos firmados por el Gobierno, nombrando las autoridades de Oporto, Abrante, Coimbra, Setubal y otras.

Se da por seguro que ayer quedaba el orden restablecido, pasando los trenes, una vez que se tiene la seguridad de haberse hecho la proclamación general.

Puede asegurarse que existe en Portugal un entusiasmo loco.

En todas partes se han echado las campanas al vuelo, disparándose cohetes.

Hasta en los pueblos más insignificantes ha habido demostraciones, saludándose las poblaciones recíprocamente.

Los Reyes en Gibraltar

La Agencia Reuter ha recibido de Gibraltar con fecha de ayer un despacho diciendo que los buques de guerra ingleses y el crucero norteamericano *Desmoines*, surtos en aquellas aguas, se han empavesado en honor de la Familia Real portuguesa, haciendo á la vez las salvas correspondientes.

Otro despacho de igual fecha y procedencia, recibido por la misma Agencia, dice que el secretario militar del gobernador de aquella plaza iría á bordo del yate *Doña Amelia* á saludar al Rey D. Manuel y Real Familia, los cuales se cría desembarcarían esta mañana.

Respecto de este extremo, el Gobierno tenía anoche noticias, que aseguran continúan en Gibraltar los Reyes de Portugal con el Infante D. Alfonso.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos escolares

Los alcaldes de Puebla de Pedraza, Dehesa y Dehesa Mayor, remiten los presupuestos escolares para 1911, informados por las Juntas locales de primera enseñanza.

Posesión

Se ha posesionado de la escuela de Prádena, el maestro nombrado interinamente para aquella escuela don Agustín Núñez Fraile.

Casa ruinosa

Pasa en conocimiento de la Junta provincial, hallarse en estado ruinoso la casa-habitación, que se ha destinado; al maestro de Riaguas de San Bartolomé.

Acuse de recibo

El alcalde de Codorniz, acusa recibo de haber entregado la credencial que por la Junta de Instrucción pública se la remitió, á doña Luisa Sanz Santos.

Una vez allí les dijo:

—Supongo, caballeros, que no darán ustedes el más pequeño escándalo, suceda lo que suceda.

Mi casa, por lo tranquila, parece un convento, y jamás la autoridad ha tenido que decirme una sola palabra acerca del buen órden que en ella reina.

Ya pueden ustedes considerar que cada cual vive de su crédito, y...

—Pierda usted cuidado, señora—afirmó D. Ambrosio gravemente—; somos personas incapaces de comprometer á nadie, y solo venimos aquí para observar lo que sucederá dentro de poco. Tome usted lo prometido.

D. Ambrosio, al decir esto, le entregó dos billetes de Banco.

La señora los examinó rápidamente, diciendo enseguida con voz placentera:

—Muy bien; veo que son ustedes personas formales. Desde este sitio podrán observar todo lo que pase en la sala inmediata, sin temor de que nadie les interrumpa. Cuando entre gente, apaguen ustedes la luz. Es una precaución sumamente necesaria. Hasta luego.

Después de pronunciar estas palabras

hizo una ligera inclinación de cabeza, y se marchó.

¿Quiere usted decirme lo que esto significa?—preguntó Juan.

—Ten paciencia, que luego lo sabrás, contestó D. Ambrosio. ¿Traes armas contigo?

—No por cierto—dijo Juan en extremo alarmado—. Bien podía usted haberme advertido...

—Sosiégate; no son necesarias. Te lo pregunté únicamente, para pedírtelas en el caso de que las hubieras traído.

En aquel momento sonaron pasos y ruido de voces en una estancia inmediata, y ambos guardaron silencio. D. Ambrosio apagó la luz.

Una voz de hombre, que extremeció á Juan, preguntó con altanería:

—¿Aún no ha venido esa señora?

—Aún no—le contestaron.

El hombre que esto preguntaba, entró en la sala contigua al gabinete, ocupada por Juan y D. Ambrosio. El primero separó cuidadosamente las cortinillas, y se puso á mirar con avidez.

—¡Mi rival!—exclamó con voz sorda.

Efectivamente: era D. Romualdo, el cual

Obras

Da cuenta el alcalde de Escarabajosa de Cabezas, de haber efectuado en el local de escuela las obras necesarias.

Comunicación

La maestra de Zarzuela del Pinar, comunica haber hecho entrega, por un informe, en la Secretaría de aquel pueblo en los presupuestos escolares para el año de 1911.

LITERATURA PERNICIOSA

Ved cómo habla del Teatro y de la novela francesa, un escritor japonés.

¿Por qué en vuestras novelas es el amor y siempre el amor, el tema principal? Vuestras heroinas son perpetuamente mujeres que teniendo derecho al amor, si no lo encuentran en el matrimonio, van sin reparo á buscarlo en el adúlterio ¡Cuántas muchachas jóvenes y bellas, buscando un marido á quien engañarán muy pronto, porque no han podido hallar en él la parte de amor á que se juzgan acreedoras! Todo eso es horriblemente fastidioso y repugnante.

«Y yo pregunto: ¿los novelistas franceses buscan y hallan en la sociedad que los rodea los modelos para sus heroinas? Creo que no, porque no son dramas de amor los que nos ofrece la nida; son dramas de dinero desgraciadamente.»

No, no vá equivocado el japonés. La lucha por la vida sintetiza por el dinero, la posesión del alto puesto, la conquista de las situaciones que aseguran la existencia y el porvenir de aquellos que amamos, confesémoslo; es nuestro norte, el ideal que sin descanso perseguimos. Ese es el drama cotidiano, que no existe para muchos babiecas novelistas empeñados en disfrazarnos de trovadores que navegan sin descanso por el río *Ternega* con el laud en bandolera.

Son gentes que no ven ó que no quieren ver, por tradición, sino el amor y en el amor el adulterio, de suerte que el extranjero que solo conozca á Francia á través de su literatura, no se le debe culpar de que considere á los franceses como hombres perfectamente inmorales, y á sus mujeres lo mismo.

Sabe Dios, sin embargo, hasta que punto será Francia un pueblo absorto por las cosas serias y entregado al trabajo, y cual es la madre de familia á quien no se puede reprochar otra cosa, que el tener en grado exageradísimo el amor inquieto de la gallina por sus polluelos.

No importa; hay que pasar, por capricho y mal gusto de los novelistas, por gentes que no piensan más que tonterías románticas.

El peor de todos, por ser el más aburrido y el más tonto, es el novelista psicólogo, venido á la vida para las gentes del mundo.

Ignora que exista el libro de la cocinera y atraca á sus lectores de tonterías, y éstos se tragan todo cuanto leen, sin observar cuán necia y contraria á la realidad es toda esa literatura.

C. V.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las nueve de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,4
Dirección del viento.		E.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		43,80
Pluviómetro	(Víspera).	0,
Evaporímetro	(íd).	25 mm.
Máxima al sol	(íd).	26,°
Irradiación solar	(íd).	54,°
Máxima á la sombra	(íd).	21,°
Mínima á la sombra		7°
Anemómetro		49,6 km.
Irradiación terrestre		5°,

De viaje

Después de pasar una temporada en esta capital, ha regresado á la corte la bella y elegante señorita Paquita Valenciano.

—Ayer pasó el día en esta ciudad, el ilustrado coadjutor de Sepúlveda, D. Pedro Casas.

—El virtuoso capellán del santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla D. Lúcas García, ha regresado de Sepúlveda, después de haber permanecido varios días en aquella villa.

—Para la corte sale esta noche, en el rápido, el concejal de este Ayuntamiento D. Eugenio Nonide.

—Han llegado á Segovia, nuestro distinguido paisano, el canónigo penitenciario de Santander, D. Wenceslao Escalzo y su hermana doña Filomena, viuda de D. Frutos de Lecea.

—Después de una breve estancia en Segovia, esta tarde ha salido para Madrid en su magnífico automóvil, el acaudalado propietario y buen amigo nuestro, D. Rafael Rodríguez Valdivieso.

NOTICIAS

Nuevo círculo

En el piso principal del café Montañés se reunirán mañana, á las tres de la tarde, todos los individuos inscriptos como socios en el nuevo Círculo popular.

No se hacen invitaciones personales, pudiendo asistir á dicha reunión los señores inscriptos y cuantos deseen pertenecer al Círculo en proyecto.

El Sr. Zúñiga á Tolouse

En el rápido de mañana saldrá para Tolouse (Fanncia), con objeto de asistir al Congreso del turismo, el alcalde de esta capital y querido amigo nuestro D. Pedro Zúñiga y Otero.

Le deseamos un feliz viaje.

Traslados en la policía

Ha sido trasladado á Cáceres, por conveniencia del servicio, el vigilante de primera clase que prestaba sus servicios en esta ciudad, D. Domingo Durán Monroy.

En el puesto del Sr. Durán viene á esta capital el de la misma clase, con destino en Cáceres, D. Juan Rodríguez Bello.

—También ha sido destinado á prestar sus servicios á esta ciudad, en la vacante que dejó D. Emeneciano Sánchez, el vigilante de primera clase con destino en la Coruña, D. Juan Algarra del Castillo.

Sin oficinas

Con motivo de verificarse hoy el estero en el Ayuntamiento, no ha habido oficinas.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días nuestro compañero de redacción, don Francisco Grimau de Mauro.

Felicidades.

Unión Mercantil

Como habíamos anunciado, mañana se repetirá en esta favorecida sociedad de recreo otra velada teatral, poniéndose en escena el gracioso juguete cómico, titulado *Una casa tranquila.*

La Junta directiva, deseando dar el mayor atractivo posible á las veladas, ha contratado á una buena orquesta, con lo que no dudamos que dicha sociedad se verá tan concurrida como siempre.

También se repetirá el cuarteto de *La alegría de la Huerta*, amenizado por dicha orquesta.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Con NESFARINA, se evitan los trastornos gástricos en los niños.

En el «cine»

Esta noche debutarán en el pabellón Reina Victoria, los sin rivales excéntricos ciclistas ingleses, cómicos y acróbatas, *Trio Arizonas.*

La fama de que vienen procedidos estos artistas, harán que el bonito pabellón se vea concurridísimo, durante los dos días que permanecerán entre nosotros.

Las secciones celebradas anoche se vieron muy animadas, exhibiéndose interesantes y variadas películas.

Alcalde interino

Durante la ausencia del Sr. Zúñiga se encargará de la Alcaldía, el teniente alcalde Sr. Ondero.

Juzgado municipal

Se ha inscripto los nacimientos de Julia Sayalero Sastre, Emilia Marazuela Fenández y Pilar Torres Velasco, y la defunción de Hilaria López Lanuza: de treinta años, casada.

Una jira

Hoy han estado de jira al campo el alcalde, varios concejales y los empleados del Ayuntamiento, aprovechando San Estero.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta población y se hospedan en el hotel Comercio: los señores D. Juan Giliai, D. Gerardo Lombie, D. Fernando Bateta, D, Juan Cortés, D. Juan Altarriba y tres turistas.

En esta época de luchar por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomocal de Saiz de Carlos.

SECCION DE ESPECTACULOS

En el teatro Miñón

PARA HOY

A las nueve de la noche.

«El Estigma» y «Sueño Dorado.»

PARA MAÑANA

Por la tarde

A las seis y media.

«Tierra baja.»

Por la noche

A las nueve y media.

«La aldea de San Lorenzo.»

En el cinematógrafo

Grandes secciones todas las noches de cinematógrafo, y debut de los aplaudidos exeéntricos ciclistas «Trio Arizanas».

Los bailes

Grandes bailes en los salones de la «Góndola Azul», «Paraíso» y «Pensamiento».

Boletin Religioso

Santos del día 9

La Natividad de la Virgen María.—Santos Dionisio Areopagita, Eleuterio y Diospado, mártires; Abrahan, patriarca; Gisleo, Adrónico y Luis Beltrán, confesores, y Atanasio y Publia, abadesas.

La misa y oficio divino son de la Natividad de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos para mañana

—En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

En las Religiosas Carmelitas Descalzas, novena á Santa Teresa de Jesús.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en Exposición, Estación Mayor, Rosario, Novena, Bendición con el Santísimo y adoración de la reliquia de la Ilustre Doctora.

En las dominicas.—Por la tarde: á las cinco y media exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio de mes, reserva y salve.

Mañana en San Martín á las tres y media de la tarde, celebrará el ejercicio mensual, la Asociación de Hijas de María.

ULTIMA HORA

El servicio telefónico

Por el mal estado de la línea no hemos podido celebrar la conferencia con nuestro corresponsal en Madrid.

Y ya que hablamos del servicio telefónico hemos de llamar la atención al director general de Comunicaciones, sobre la frecuencia con que de algún tiempo á esta parte está interrumpido el teléfono con Madrid, causando al público los consiguientes perjuicios.

Estas deficiencias de la línea deben estar entre Madrid y Guadarrama, pues con este último punto se funciona desde Segovia perfectamente.

Esperamos del señor Director de Telégrafos que adoptará las medidas que crea pertinentes, para que se restablezca la normalidad en el servicio telefónico entre Madrid y Segovia.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CLEDÉN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.